

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 12, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2017.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes comprometidos Ley Ppto.	N° Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones ^(*)	Total Recibidos	
33	112	110	1	1	2	0

(*) **Informes recibidos "Con Observaciones"**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, banner "Ley de Presupuestos 2017", en el link" http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2017/prontus_senado/2016-10-04/174600.html.

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 12, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Asociada a la Partida	05 Común a los capítulos 01, 02, 04, 05 y 07 del Ministerio.	30.04.17		
	El Ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, en formato digital susceptible de ser analizado utilizando software de manejo de base de datos, el estado de avance de los estudios y estado de avance físico y financiero de los proyectos, fecha de inicio y término de cada uno de ellos, desagregados por Servicio y por Región. Respecto de los estudios e investigaciones del Subtítulo 22, tanto proyectadas, adjudicadas o declaradas desiertas y contratos suscritos, se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes del término de cada semestre. Los estudios e investigaciones que se realicen deberán estar disponibles en el sitio web del Ministerio de Obras Públicas y enviarse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		30.07.17 (Estudios)		
		30.01.18 (Estudios)		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Asociada a la Partida	06 Común a los capítulos 01, 02, 04 y 05 del Ministerio.	30.09.17		
	Se deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos cualquier aporte realizado a obras públicas complementarias a inversiones y proyectos inmobiliarios ejecutados por privados o que persigan la mitigación de sus impactos viales, urbanísticos o de cualquier otra naturaleza.			
		30.04.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Asociada a la Partida	08 El Ministerio informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las modificaciones a los Manuales de Diseño y Construcción que permitan realizar obras por etapas y de bajo estándar.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Asociada a la Partida	09 El Ministerio de Obras Públicas, informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en forma separada la inversión contratada y en ejecución que dé cuenta detallada de los mayores recursos que, en relación al año 2016, se han asignado para el año 2017 a las regiones distintas de la Región Metropolitana.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Asociada a la Partida	11 El Ministerio de Obras Públicas deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Obras Públicas del Senado y a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados los proyectos, informes y estudios técnicos realizados sobre los nuevos embalses y obras hidráulicas en todas las regiones correspondientes.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Asociada a la Partida	14 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575”, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Asociada a la Partida	15 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Asociada a la Partida	17 A más tardar, el 31 de marzo de 2017 se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el presupuesto desglosado por región ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, que será destinado a inversión en cada una de ellas.	31.03.17	ORD. N° 206/62/ Recibido el 29/03/2017 (bajar archivo)	Informa: distribución del presupuesto de inversión desglosado por región al 22 de marzo de 2017, incluye: montos vigentes y lo ejecutado a la fecha. Asimismo, incluye distribución por Servicio a nivel regional, con su respectiva cartera de iniciativas.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Asociada a la Partida	18 El Ministerio de Obras Públicas deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Obras Públicas del Senado y a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados los proyectos, informes y estudios técnicos realizados sobre los nuevos embalses y obras hidráulicas en la Región de Valparaíso.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
	06 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA; Iniciativas de Inversión:	30.04.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.02 Subt. 31	Trimestralmente dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio de Obras Públicas enviará a la Comisión Mixta de Presupuestos un informe consolidado que contenga la especificación de los gastos incurridos con cargo a este subtítulo, indicando en cada caso el monto asociado a cada contrato. El Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Arquitectura, deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la cobertura a zonas urbanas de sus proyectos y obras durante el primer semestre del año 2017.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		30.06.17		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.03 Subt. 31	04 DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS; <i>Iniciativas de Inversión:</i> Se informará trimestralmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las superficies forestadas y las hectáreas y obras protegidas y en lo relativo al manejo integrado de cuencas.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.03 Subt. 31.01	06 DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS; <i>Estudios Básicos:</i> Trimestralmente se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el detalle de los estudios financiados con estos recursos, sus objetivos y avances. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.03 Subt. 31.02	07 DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS; <i>Proyectos:</i> Se deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos que sean destinados para financiar proyectos de inversión para la reconstrucción en la Región de Atacama.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.04 Subt. 31	05 DIRECCIÓN DE VIALIDAD; <i>Iniciativas de Inversión:</i> La Dirección de Vialidad deberá entregar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe en detalle sobre el estado de avance de las metas para la consolidación conectividad vial, protección de zonas urbanas y rurales y habitabilidad de la Región de la Araucanía, asociados al eje infraestructura y conectividad del Plan Araucanía. La Dirección de Vialidad informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el programa de habilitación y mejoramiento de huellas y caminos vecinales, de manera regionalizada. La Dirección de Vialidad informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y de manera regionalizada, el avance de obras señaladas en esta glosa.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.04 Subt. 31	06 DIRECCIÓN DE VIALIDAD; <i>Iniciativas de Inversión:</i> La Dirección de Vialidad informará trimestralmente de los avances en estudios, franja fiscal, habilitación de senda de penetración y caminos en la Ruta 7 entre Puerto Montt-Ralún hasta Puerto Williams.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
	07 DIRECCIÓN DE VIALIDAD; <i>Iniciativas de Inversión:</i>	30.04.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.04 Subt. 31	El Ministerio de Obras Públicas informará trimestralmente a las Comisiones Especial Mixta de Presupuestos y de Obras Públicas del Senado, acerca del grado de avance de las obras de reparación del puente sobre el río Cau-Cau.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.04 Subt. 31.02	08 DIRECCIÓN DE VIALIDAD; Proyectos: Se deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos que sean destinados para financiar proyectos de construcción, rehabilitación, limpieza y reconstrucción en la Región de Atacama.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.06 Asociada al Programa	02 DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS; Proyectos: Trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio de Obras Públicas informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los contratos celebrados para la administración y explotación, la Entidad adjudicataria, el plazo de la concesión y el costo asociado a su uso que la Entidad estará autorizada a cobrar.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.06 Subt. 31	07 DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS; Iniciativas de Inversión: Se informará anualmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de alternativas de solución que incluyan muelles flotantes y sobre la coordinación para estos efectos con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, según el tipo de naves y embarcaciones que los utilicen.	30.09.17		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	08 DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS; Iniciativas de Inversión:	30.07.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
12.02.06 Subt. 31	La Dirección de Obras Portuarias informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de ambas Cámaras del Congreso Nacional, 30 días después de terminado el semestre respectivo, acerca de los estudios realizados sobre la factibilidad de construcción de un tercer dique para ASMAR, en Talcahuano.	30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.08 Asociada al Programa	02 ADMINISTRACIÓN SISTEMA CONCESIONES: La Coordinación de Concesiones de Obras Públicas deberá proporcionar a la Dirección de Presupuestos y a la Quinta Subcomisión Especial de Presupuestos del Congreso Nacional, información de los flujos de vehículos y sus tarifas vigentes en las obras Concesionadas según la forma, el grado de detalle y oportunidad que se determine mediante oficio de dicha Dirección.	30.09.17		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.08 Asociada al Programa	03 ADMINISTRACIÓN SISTEMA CONCESIONES: La Coordinación de Concesiones de Obras Públicas deberá informar, trimestralmente , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, sobre el funcionamiento de las cárceles concesionadas y el cumplimiento de los contratos y convenios, así como de las multas y medidas sancionatorias aplicadas, indicando la naturaleza, monto y oportunidad de su aplicación.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.08 Subt. 31	06 ADMINISTRACIÓN SISTEMA CONCESIONES; <i>Iniciativas de Inversión:</i> Se informará semestralmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las iniciativas privadas de concesión. Trimestralmente , además, se informará acerca de las medidas de solución implementadas en los principales sectores de congestión de las vías concesionadas.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		30.07.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.11 Asociada al Programa	06 DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO: Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los estudios, programas y otros que se realicen por efectos del cambio climático, cuando corresponda.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.12 Subt. 31	05 AGUA POTABLE RURAL; <i>Iniciativas de Inversión:</i> En el mes de diciembre del 2016 , el Ministerio de Obras Públicas comunicará a los Gobiernos Regionales el monto de los recursos disponibles por región para el año 2017, incluyendo las características de los proyectos a financiar; los criterios de elegibilidad que deben reunir; un listado de proyectos ya evaluados que cumplan dichos criterios; los recursos comprometidos en proyectos en ejecución y su identificación y los destinados a nuevos servicios y a la ampliación, mejoramiento o conservación de los existentes. Esta información también será remitida a las Comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y del Senado.	31.12.16	ORD. N° 206/62/ Recibido el 29/03/2017 (bajar archivo)	Informa: listado de iniciativas en ejecución al 28 de febrero de 2017, con su respectiva ejecución, ordenadas por región. No Informa: las características de los proyectos a financiar; los criterios de elegibilidad que deben reunir; no es posible identificar si los recursos corresponden a proyectos en ejecución o son destinados a nuevos servicios o a la ampliación, mejoramiento o conservación de los existentes.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.02.12 Subt. 31	08 AGUA POTABLE RURAL; <i>Iniciativas de Inversión:</i> Se informará semestralmente a la Quinta Subcomisión y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la situación de los sistemas de Agua Potable Rural, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas, desglosados por región y localidad, indicando en cada caso el año de intervención previsto.	30.07.17		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.04.01 Subt. 07	02 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS; Ingresos de Operación: La Dirección General de Aguas deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, semestralmente , en detalle el origen de los fondos recaudados por concepto del pago de remate de derechos de aguas realizados según el artículo 142 del Código de Aguas.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.04.01 Subt. 22	05 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS; Bienes y Servicios de Consumo: Deberá informarse semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el detalle de los estudios e investigaciones financiadas con estos recursos, sus objetivos y estados de avance. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo semestre.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.04.01 Subt. 31	06 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS; Iniciativas de Inversión: La Dirección General de Aguas deberá remitir a las Comisiones de Medio Ambiente del Senado y de la Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, semestralmente , los oficios que elabore en relación con la Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental a nivel regional y nacional. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional acerca de la participación de la Dirección General de Aguas en lo relativo al manejo integrado de cuencas.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.04.01 Subt. 31	07 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS; Iniciativas de Inversión: La Dirección General de Aguas deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, trimestralmente , de los resultados del apoyo a los procesos de resolución de derechos de agua y	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	de fiscalización, detallando las regiones incorporadas y el estado del trámite administrativo de cada solicitud.	30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.04.01 Subt. 31	08 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS; <i>Iniciativas de Inversión:</i> Trimestralmente se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el detalle de las iniciativas de inversión financiadas con estos recursos, desglosado por región, comunas, objetivos, avances, ejecución y modalidad de contratación de ellos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.04.01 Subt. 31.02	09 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS; <i>Proyectos:</i> Trimestralmente se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la variación y disponibilidad de aguas subterráneas, de los glaciares y de los avances relativos al manejo integrado de cuencas, así como también de los resultados obtenidos de las estaciones de monitoreo del río Huasco, con participación de la comunidad.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 12.04.01 Asociada al Programa	10 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS; <i>Iniciativas de Inversión:</i> Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la influencia del fenómeno de cambio climático en las redes de monitoreo, cuando corresponda.	30.07.17		
		30.01.18		